



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 de 2020

8 de julio de 2020

Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

DENZIL ESCOLAR

requiere celebrar contrato que tenga como objeto:

SE HACE NECESARIO LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y PAPELERIA, YA QUE SE DEBE CONTAR CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS, CON MIRAS AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS QUE A NIVEL INTERNO HACEN PARTE DEL SERVICIO EDUCATIVO Y QUE EN LOS ACTUALES MOMENTOS DEBIDO AL INCREMENTO DEL RIESGO POTENCIAL DE CONTAGIO DEL VIRUS CAUSADO POR LA PANDEMIA DEL COVID 19", AUNQUE NUESTROS ESTUDIANTES SE ENCUENTRAN CUMPLIENDO LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y ESCOLARES EN CASA, ESTOS PROCESOS PEDAGÓGICOS SE SIGUEN LLEVANDO A CABO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN A LAS ENTIDADES QUE LOS REQUIEREN.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/R UNI*	V/R TOTAL
1	20	cartulina de cartón paquetes en octavos de colores	\$ 1.260	\$ 25.200
2	30	clip mariposa caja x 50 unidades	\$ 4.900	\$ 147.000
3	72	Tornillo para pasta o archivos unidades	\$ 1.400	\$ 100.800
4	5	cinta de enmascarar ancha rollo ancho	\$ 13.020	\$ 65.100
5	5	cinta de enmascarar rollo mediano	\$ 11.200	\$ 56.000
6	5	cinta pegante grande rollo ancho	\$ 13.090	\$ 65.450
7	40	clip estándar pequeño de colores caja X 100 unidades	\$ 4.900	\$ 196.000
8	2	colbón barra	\$ 9.100	\$ 18.200
9	20	ganchos legajadores plásticos bolsa X 20 unidades	\$ 4.620	\$ 92.400
10	10	ganchos para grapadora eléctrica STAPLER REF EH-	\$ 126.000	\$ 1.260.000
11	10	ganchos para grapadora REF STUDMARK PWS400 caja X	\$ 5.460	\$ 54.600
12	6	grapadora RAPID O TRITON HASTA 50 HOJAS	\$ 123.340	\$ 740.040
13	180	lapiceros negros caja X 12 unidades	\$ 1.120	\$ 201.600
14	144	lápiz negro caja X 12 unidades	\$ 1.260	\$ 181.440
15	2	paquete de ligas grandes paquete X 500 unidades	\$ 13.300	\$ 26.600
16	1	perforadora de tres huecos RAPID O TRITON	\$ 36.400	\$ 36.400
17	5	perforadora dos huecos 30H HP30 NORMAL	\$ 35.000	\$ 175.000
18	50	resaltadores CAJA x 10 UNIDADES	\$ 2.240	\$ 112.000
19	250	resma de hoja tamaño carta caja X 10	\$ 14.000	\$ 3.500.000
20	150	resma de hoja tamaño oficio caja X 10	\$ 18.900	\$ 2.835.000
21	5	tinta impresora EPSON L380 amarillo unidad	\$ 51.800	\$ 259.000
22	5	tinta impresora EPSON L380 azul unidad	\$ 51.800	\$ 259.000
23	5	tinta impresora EPSON L380 negra unidad	\$ 51.800	\$ 259.000
24	5	tinta impresora EPSON L380 rojo unidad	\$ 51.800	\$ 259.000
25	5	tinta para impresora láser referencia 85A unidades	\$ 364.000	\$ 1.820.000
26	5	toner impresora HP laser jet m1212nfMFP	\$ 168.000	\$ 840.000
27	1	Trituradora de papel electrica	\$ 420.000	\$ 420.000
28	110	Grapadora mini	\$ 6.860	\$ 754.600
29	120	scapuntas metalico	\$ 910	\$ 109.200
30	120	borrador nata	\$ 1.050	\$ 126.000
0	0	0	\$ -	\$ -
0	0	0	TOTAL	\$ 14.994.630

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

\$14.994.630

CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/L

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal

14

del

No

21 de mayo de 2020

del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

DENZIL ESCOLAR



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 de 2020
8 de julio de 2020
Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: 06:00 AM a 12:00 M, vía electrónica en el correo contratacionrector@gmail.com

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- A. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- B. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- C. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- D. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- E. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- F. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- G. Hoja de vida de la función pública
- H. Certificado cuenta bancaria
- I. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (lo presentan con respecto al personal que se ocupe para cumplimiento del acuerdo contractual establecido con la institución.

7. PLAZO

5 DÍAS después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

Único pago contra entrega y recibido a satisfacción.

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 de 2020

8 de julio de 2020

Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas en el correo: contratacionrector@gmail.com y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos	8/07/2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	08/07/2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas en el correo contratacionrector@gmail.com hasta las 1:00 PM	09/07/2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	09/07/2020	Rectoría



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 010 de 2020

8 de julio de 2020

Proceso de Simplificado de Mínima Cuantía de menor de 20 SMLMV

	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	09/07/2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	09/07/2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación resolución declaratoria desierta	10/07/2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	10/07/2020	Rectoría

FIRMADO EN ORIGINAL

DIOMEDES ANTONIO ORDÓÑEZ DE LA CRUZ

Rector

Hora y fecha de fijación: 3:30 pm. 8-jul-20

Hora y fecha de desfijación: 1:00 pm. 9-jul-20

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 1: ESMERALDA CASTRO PIMIENTA

FIRMADO EN ORIGINAL

Firma 2: FRANKLIN TOLOZA